



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-028-2025**

**20 de mayo de 2025**

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SEMANA DE LA  
SALUD DEL AÑO 2025, EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”**

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en los anexos I y II.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **lunes 26 de mayo de 2025 a las 02:00 p.m.** en la Ave. 27 de febrero esquina Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste y/o digital al correo de [compras@tc.gob.do](mailto:compras@tc.gob.do) y al indicado en el **numeral 2.0 del Anexo I. Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 12:00 m. del jueves 22 de mayo del 2025.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.



**Reynaldo Rojas Acosta**

Encargado de Compras y Contrataciones



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANEXO I:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRAS

<b>1.1 Precios</b>	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.
<b>1.2 Moneda de la Oferta</b>	Las ofertas deben presentarse en moneda local (pesos dominicanos).
<b>1.3 Lugar y fecha de Entrega</b>	<b>Sede Principal del Tribunal Constitucional de la R.D.:</b> Ave. 27 de Febrero, esq. Gregorio Luperón, Edificio Juan Pablo Duarte, Plaza de la Bandera, Santo Domingo Oeste, R.D.
<b>1.4 Tiempo de Validez de la oferta</b>	El tiempo de validez de las ofertas presentadas será de treinta (30) días.
<b>1.5 Forma de Pago</b>	El pago se realizará a Crédito, en los plazos establecidos según la naturaleza de los bienes y servicios. Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de especificaciones técnicas.
<b>1.6 Contenido de la oferta</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se considerarán ofertas alternativas.</li><li>2. Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de los bienes y servicios requeridos en este proceso.</li></ol>
<b>1.7 Criterios de evaluación de ofertas</b>	Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para ninguno de los procesos de elección: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas</li><li>2. Oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas</li><li>3. Cumplimiento con garantías solicitadas</li></ol> Luego de verificar los factores anteriores se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el precio, calidad, garantía de lo ofertado y oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas.
<b>1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra</b>	El contrato será adjudicado al <b>oferente</b> que reúna los siguientes requisitos: (i) haya agotado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables; (ii) haya presentado la oferta más conveniente para la institución en cuanto a precio, calidad, garantía; y, (iii) presente la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) activo</li><li>• Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo, con el rubro correspondiente</li></ul>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Factura con comprobante gubernamental emitida a nombre del Tribunal Constitucional</li><li>• Cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)).</li><li>• Para personas físicas, incorporar copia de cédula de identidad y electoral.</li><li>• Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad.</li></ul>
<b>1.9 Garantías</b>	<p>Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir en las formas y por los montos establecidos la siguiente garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De seriedad de la oferta: uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.</li><li>• De fiel cumplimiento del contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación.</li><li>• De buen uso del anticipo: Por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto.</li><li>• Para las MIPYMES, la de fiel cumplimiento de contrato: uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación.</li></ul> <p>La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuando cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares norteamericanos con 00/100 (USD 10,000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables.</p>
<b>2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas</b>	<p><b>Persona de contacto:</b> Reynaldo Rojas Encargado de Compras y Contrataciones <b>Dirección:</b> Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo (Frente a la Plaza de la Bandera, entre Proindustria y la Junta Central Electoral). <b>Teléfono:</b> (809) 274-4445 <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:compras@tc.gob.do">compras@tc.gob.do</a> y <a href="mailto:la.gonzalez@tc.gob.do">la.gonzalez@tc.gob.do</a></p> <p>Los oferentes podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas hasta veinticuatro (24) horas antes de la presentación de la oferta, salvo que se estipule un tiempo específico en el cronograma del proceso.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

## ANEXO II

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SEMANA DE LA SALUD DEL AÑO 2025, EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

TC-CM-028-2025

Se solicita un total de doce (12) especialistas en distintas disciplinas médicas, para brindar servicios en la sede principal del Tribunal Constitucional, (ubicada en la Av. 27 de febrero, esquina Avenida Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste, Edificio Juan Pablo Duarte), durante la semana del 03 al 05 de junio de 2025, denominada "Semana de la Salud". De cada especialidad, solicitamos dos (2) profesionales, los cuales agotarán seis (6) horas por día cada uno, en el horario de 09:00 a.m. a 04:00 p.m., para un total de 72 horas. A continuación, especificamos lo solicitado:

Especialidad	Cantidad Especialistas	Horas por Especialistas	Horas Totales	Fechas Tentativas	Horarios	Localidad
Gastroenterología	2	6	12	3/6/2025	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sede principal del TC
Ortopedia	2	6	12	4/6/2025		
Reumatología	2	6	12	4/6/2025		
Endocrinología	2	6	12	5/6/2025		
Dermatología	2	6	12	5/6/2025		
Jornada Antiestrés	2	6	12	5/6/2025		PROINDUSTRIA
12 especialistas en total		72 horas en total				



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

<b>Gastroenterología</b>	<b>Ortopedia</b>	<b>Reumatología</b>
<p>CONSULTA ESPECIALIZADA + RECOMENDACIONES E INDICACIONES DE ACUERDO A LO DETECTADO EN LA CONSULTA GENERAL + REFERIMIENTO DE SER NECESARIO.</p>	<p>CONSULTA ESPECIALIZADA + LLENADO DE FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES + RECOMENDACIONES E INDICACIONES DE ACUERDO A LO DETECTADO EN LA CONSULTA GENERAL + REFERIMIENTO DE SER NECESARIO.</p>	<p>CONSULTA ESPECIALIZADA + LEVANTAMIENTO DE RIESGOS MEDIANTE FORMULARIO + DISCUTIR SÍNTOMAS Y PREOCUPACIONES RELACIONADAS CON LA SALUD REUMÁTICA + RECOMENDACIONES SOBRE EL MANEJO Y TRATAMIENTO ADECUADO PARA SITUACIONES REUMATICAS.</p>
<b>Endocrinología</b>	<b>Dermatología</b>	<b>Jornada Antiestrés</b>
<p>CONSULTA DETALLADA PARA EVALUAR LA SALUD HORMONAL Y METABÓLICA DE LOS PARTICIPANTES + LEVANTAMIENTO DE RIESGOS MEDIANTE FORMULARIO + TOMA DE GLICÉMIA+ MEDICIÓN DE ÍNDICE MASA CORPORAL (IMC) + REFERIMIENTO DE SER NECESARIO.</p>	<p>CONSULTA ESPECIALIZADA + TIPS SOBRE CUIDADO APROPIADO DE LA PIEL + RECOMENDACIONES E INDICACIONES DE ACUERDO LO DETECTADO EN LA CONSULTA GENERAL + REFERIMIENTO DE SER NECESARIO.</p>	<p>MASAJE DE RELAJACION EN CUATRO (4) ZONAS DEL CUERPO (CABEZA, CUELLO, HOMBROS Y MANOS) + ESPACIO AMBIENTADO CON AROMATERAPIA + SONIDOS QUE INDUCEN A LA RELAJACION PLENA, DURANTE 15 MINUTOS.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

*"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"*

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

1. Cotización firmada y sellada, dirigida al Tribunal Constitucional (RNC 430-11588-6).
2. Otorgar un crédito a 30 días para realización de pago.
3. **El proveedor deberá entregar junto a su oferta técnica:**
  - 3.1. Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) activo.
  - 3.2. Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo, con el rubro correspondiente.
  - 3.3. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) al día.
  - 3.4. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) al día.
  - 3.5. Para personas físicas, incorporar copia de cédula de identidad y electoral.
  - 3.6. Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de Registro Mercantil vigente de la entidad.
  - 3.7. Formulario de presentación de oferta económica TC-GA-F090.
  - 3.8. Formulario declaración de aceptación a condiciones de contratación con fecha, firmado y sellado. El proveedor deberá escoger el formulario correspondiente según aplique:
    - Para Persona Física (TC-GA-F111), o, para Persona Jurídica (TC-GA-F110).

**Nota: verificar que las especificaciones técnicas de lo ofertado respondan exactamente a lo solicitado.**